

ANEXO: Bases y lineamientos para la presentación de proyectos pedagógicos de Prácticas Educativas

PRESENTACIÓN DE CARPETAS DE ANTECEDENTES.

1. Título de acuerdo al perfil requerido por el proyecto curricular de la institución. En las asignaturas que tengan establecidas las competencias exigibles se respetará el orden (Docente-Habilitante-Supletorio). Certificación de capacitaciones realizadas que estén directamente vinculadas con el espacio a concursar o perfil solicitado.

2. Dar lectura a las resoluciones 783/12 M.T., 2300/22 CGE (artículos 146° y 147°), 3322/10 CGE (Diseño curricular del Nivel de Educación Secundaria de la Provincia de Entre Ríos) y 3344/10 CGE

PROYECTO PEDAGÓGICO.

Componentes del proyecto:

a) Nombre de la institución.

b) Curso.

c) Denominación del espacio: para el cual se presenta la propuesta.

Periodo de tiempo: se preverá el tiempo para el desarrollo del espacio o la parte o aspectos del mismo.

e) Fundamentación del proyecto pedagógico presentado:

El mismo consistirá en una elaboración fundamentada, donde se exprese la dimensión de la propuesta y su vinculación con la modalidad y el espacio a concursar. Teniendo en cuenta el campo del conocimiento y la formación a la que contribuye su desarrollo. Así mismo se indicará su vinculación con el perfil del egresado y el aporte que realiza para el logro de dichas competencias. A los efectos de apreciar su inserción en el proyecto curricular institucional y expreso la relación que mantiene con otros espacios curriculares, ya sea en la forma de correlación horizontal y vertical.

Objetivos de la propuesta: se expresarán los logros que los alumnos deberán alcanzar al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje previstos para el ciclo lectivo.

g) Propósitos: Los mismos se detallarán, teniendo en cuenta las metas a alcanzar desde la propia práctica docente.

h) Desarrollo de la propuesta:

i) Actividades a realizar:

j) Estrategias metodológicas a utilizar

k) Recursos: materiales y humanos.

l) Bibliografía: Se indicará la bibliografía general y específica, obligatoria u opcional para uso del alumno y del docente.

m) Firma del proyecto con un seudónimo.

Primera página de la carpeta de antecedentes:

Datos del autor del proyecto: Apellido y nombres/ Título/ DNI N°/ Domicilio/ Correo electrónico/ Teléfono/ciclo lectivo.